



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 JUL. 1985

Expte. N° 10.132/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Naturales sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra Suelos y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 11 de Julio de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso / público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra / SUELOS de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Ing. Agr. Guillermo Salvador FADDA
- Doctor Renato Rodolfo ANDREIS
- Doctor Antonio Policarpo IGARZABAL.

SUPLENTES:

- Ing. Agr. Ichiro MIZUNO
- Ing. Agr. León NIJENSOHN
- Ing. Agr. Ramón Benito ZUCCARDI.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
Secretario Académico

SALUM AMADÓ
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 522-85